

**Proceso Ordinario N. 110013105029201800154-00**

INFORME SECRETARIAL; Bogotá, D.C., veinte (20) de enero de 2022.- Al despacho de la señora Juez informando que se encuentra título judicial.

La Secretaria

*ayc*  
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., primero (01) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone la entrega del título desmaterializado N. 400100008307658 por valor de \$5.000.000,00 de fecha 21-12-2021 al Dr. JORGE ARTURO RIVERA TEJADA identificado con la cedula de ciudadanía N. 72.346.928 de Barranquilla y portador de la TP N. 240.432 del CS de la Judicatura, apoderado del demandante por concepto de pago de las costas procesales quien solicita transferencia a la cuenta de Ahorros Bancolombia 12075705156 a su nombre (certificación obrante a fol. 1233).

Una vez realizado lo anterior se ordena el archivo del expediente previas desanotaciones en el libro radicador.

NOTIFIQUESE

La juez

*Nancy Mireya Quintero Enciso*  
**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 02 de febrero de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. *014*

*ayc*  
CILIA YANETH ALBA AGUDELO  
Secretaria